

Adjudicación definitiva de las obras de "Acondicionamiento de la carretera C-123 en el tramo de la travesía de Cervera del Río Alhama"
V.A.28

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1985, adjudicó mediante contratación directa, las obras de "Acondicionamiento de la carretera C-123 en el tramo de la travesía de Cervera del Río Alhama" a la empresa Eduardo Andrés, S.A., en la cantidad de dos millones ciento cincuenta y ocho mil pesetas (2.158.000 Ptas.).

Logroño, 22 de enero de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Mejora de la carretera LO-8022 de la LO-8020 a Ventrosa, P.K. 1,1770 al 2,925"
V.A.29

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1985, adjudicó mediante contratación directa, las obras de "Mejora de la carretera LO-8022 de la LO-8020 a Ventrosa, P.K. 1,1770 al 2,925" a la empresa Eduardo Andrés, S.A., en la cantidad de tres millones novecientas ochenta y ocho mil pesetas (3.988.000 Ptas.).

Logroño, 22 de enero de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Rehabilitación de la fábrica Real para Albergue en Ezcaray"
V.A.30

El Excmo. Sr. Consejero de Industria y Comercio por Resolución de fecha 23 de diciembre de 1985, adjudicó mediante concurso, las obras de

"Rehabilitación de la Fábrica Real para Albergue en Ezcaray" a la empresa Industrias de la Construcción, S.A., en la cantidad de cincuenta y nueve millones novecientas veinte mil pesetas (59.920.000 Ptas.).

Logroño, 22 de enero de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Devolución de fianza

V.A.57

Con el fin de proceder a la devolución de fianzas depositadas en su día por CASA ANCAR para realización de vallado en pista polideportiva "La Paz" y para instalación de postes para papeleras en la Ciudad, queda expuesto al público por espacio de 15 días, al objeto de que puedan ser presentadas reclamaciones por quienes se consideren con derecho contra el adjudicatario.

Arnedo, 20 de enero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.18

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista que más abajo se detalla en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Obras acondicionamiento del Matadero Municipal.

— Adjudicatario: D. Leonardo Garrido Garrido.

Logroño, 16 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de bar

V.B.29

Por D^a Esther Corral González, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un BAR, en local sito en el Pasaje Celso Díaz, núm. 3, de esta Ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 20 de enero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Solicitud de licencia para apertura de bar

V.B.31

Don León Arnedo Galán, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de apertura de un Bar denominado "El Refugio de Ali Babá" en este término municipal de Cervera del Río Alhama en la carretera C-123, tramo Arnedo a Valverde y predio de Casa Escuilla.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cervera del Río Alhama, a 20 de Enero de 1.986.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA COLOMA

Convocatoria de Junta General

V.B.28

D. Pedro Félix Palacios Santamaría, Presidente de la Comunidad de Regantes de Santa Coloma.

Convoca a Junta General, en la Casa Consistorial de esta villa, a todos los componentes de la expresada Comunidad de regantes al objeto de nombrar al Presidente y los Vocales del Sindicato de Riegos; al Presidente y los Vocales del Jurado de Riegos y examinar y, en su caso, aprobar los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos redactados por la Comisión nombrada en la 1ª Junta General el 4-11-1985.

1ª Convocatoria, a las 20 horas.

2ª Convocatoria, a las 20,30 horas, del día quinceavo hábil a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Santa Coloma, 2 de enero de 1986.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de una Carpintería Metálica

V.B.30

Por D. Angel Alonso Murillas actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de taller de Carpintería Metálica, con emplazamiento en Camino de la Ribera s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 20 de enero de 1096.— La Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.